

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día veintidos de diciembre de 2021 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Actos de de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veinticuatro de diciembre de 2021 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Lectura y, en su caso, aprobación de los borradores de las actas de la sesión ordinaria de 17 de noviembre y extraordinarias de 25 y 30 de noviembre del año 2021.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ASISTENCIA ECONÓMICA A LOS MUNICIPIOS, HACIENDA Y GOBIERNO INTERIOR.

2. Acuerdos Protocolarios.
3. Aprobación de inicio de expedientes de reintegro de la asistencia económica concedida a través del Plan Provincial de Medidas Urgentes en materia económica y social con los Municipios y ELA´s de la Provincia de Córdoba. "Plan Córdoba 10" (2020)
4. Modificación del Proyecto Presentado en el marco del Plan Anual de Asistencia Económica a Mancomunidades en el Marco de la Estrategia Provincial ante el Reto Demográfico (Ejercicio 2021) a instancia de la Mancomunidad Vega del Guadalquivir.
5. Cuarta Modificación de Proyectos presentados en el marco del "Plan Córdoba-15", Plan provincial de asistencia a Municipios y ELA´S para actuaciones locales en el Marco de la Agenda Urbana y Rural española. (Ejercicio 2021).
6. Séptima Modificación de proyectos presentados en el marco del Plan Provincial de Reactivación Económica mediante la asistencia a Municipios y ELA´S en el ámbito de sus competencias. "Plan Más Provincia" (Ejercicio 2021).

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

C70B 44D6 B8EF D1F5 25BC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 17/12/2021



C70B44D6B8EFD1F525BC

Num. Resolución:

2021/00012855

Insertado el:

17-12-2021

7. Liquidación del convenio con la Junta de Andalucía, Diputación de Córdoba y Ayuntamiento de Cabra para la construcción del Jardinito: aprobación balance económico, subvención de concesión directa.
8. Aprobación del Plan Anual de Contratación de 2022.
9. Aprobación del Plan Normativo 2022.
10. Inventario General consolidado a 31 de diciembre de 2020.
11. Convenio con el Ayuntamiento de Benamejí para la prestación con carácter supramunicipal a través de Emproacsa del Ciclo Integral del Agua.
12. Aprobación provisional del Expediente de Presupuesto General de la Diputación de Córdoba ejercicio 2022.
13. Aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local para el ejercicio 2022.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS.

14. Modificación del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas 2020-2021, Anualidad 2021, a petición del Ayuntamiento de Posadas.
15. Modificación del Plan Provincial Plurianual de Obras y Servicios 2020-2023, Bienio 2022-2023, a petición del Ayuntamiento de Zuheros.
16. Modificación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, Bienio 2022-2023, a petición del Ayuntamiento de Santa Eufemia.
17. Modificación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, Bienio 2020-2021, a petición de la Entidad Local Autónoma de Encinajero.
18. Modificación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2020-2021, a petición del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros.
19. Inicio procedimiento de reintegro al Ayuntamiento de Alcaracejos en relación a la actuación "Campo de fútbol 11" incluida en el segundo bienio del Plan Plurianual 2016-2020.
20. Convenio con el Ayuntamiento de Montalbán para la gestión del Punto Limpio en dicho municipio a través de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. (EPREMASA).
21. Convenio con el Ayuntamiento de Rute para la gestión del Punto Limpio en dicho municipio a través de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. (EPREMASA)
22. Convenio con el Ayuntamiento de Rute para la gestión integral de los residuos sólidos domésticos o municipales en dicho municipio a través de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. (EPREMASA).
23. Aprobación de los Criterios y Directrices para la Elaboración, Aprobación y Ejecución del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2022-2023.

COMISION INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL

24. Ratificación del Decreto por el que se aprueba la Adenda a la Cláusula Adicional Segunda por la que se prorroga el convenio entre la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Córdoba en materia de Ayudas Económicas Familiares.
25. Aprobación de la Campaña de Ocio y Tiempo libre 2022. (Campamentos de Verano y Navidad en el Albergue Provincial).

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 2 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

C70B 44D6 B8EF D1F5 25BC



C70B44D6B8EFD1F525BC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 17/12/2021

Num. Resolución:

2021/00012855

Insertado el:

17-12-2021

pie_firma_corto_dipu_01

pie_firma_corto_dipu_01

PROPOSICIONES

26. Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de Córdoba para la exhumación de las fosas de los cementerios de la Salud y San Rafael, en Córdoba.
27. Aprobación del Convenio para el desarrollo conjunto del Servicio de atención residencial para personas con discapacidad en la Residencia de gravemente afectados Santa María de la Merced.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

28. Dando cuenta de Resoluciones Judiciales.
29. Dando cuenta del informe de la Jefa del Departamento de Modernización y Administración Electrónica sobre el apartado 2 de la Proposición aprobada por el Pleno relativa a la Modificación de la Web provincial, de Organismos Autónomos y Empresas para mejorar su accesibilidad, transparencia y seguridad.
30. Dando cuenta de las solicitudes presentadas en la ampliación de la Convocatoria de Proyectos Singulares de Económica Baja en Carbono así como de las resoluciones favorables de ayudas recibidas.
31. Dando cuenta del Decreto de la Presidencia por el que se modifica la Delegación Genérica de Igualdad.
32. Disposiciones, Comunicaciones y Correspondencia Recibida.
33. Resoluciones de la Presidencia y Acuerdos Junta de Gobierno.
34. Informes de la Presidencia.
35. Ruegos y Preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

C70B 44D6 B8EF D1F5 25BC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 17/12/2021



C70B44D6B8EFD1F525BC

Num. Resolución:

2021/00012855

Insertado el:

17-12-2021

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01